

ANEXO AL INFORME DE LA MESA TÉCNICA DE DE LA RPT DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.

CONCLUSIONES:

Se plantearon dos asuntos en la Mesa que consideramos fundamentales para que continúe o no la negociación:

- 1. Unidades Biogeográficas, manifestamos nuestro desacuerdo en la desaparición de sus unidades integrantes y en el establecimiento de un multicódigo.
 - o Ante esta cuestión la SGT se comprometió a replanteárselo y dejar la situación tal y como estaba.
- 2. Reconvertir los niveles de los Agentes de Medio Ambiente de 16 a 18. ISA manifestó estar totalmente de acuerdo con esta propuesta, siempre que sea de forma definitiva y no de forma provisional, para lo que se aportaron varias fórmulas, basándonos en la excepcionalidad de cuerpo.
 - o La SGT se comprometió a plantearlo a FP, por ser un asunto que no estaba en su mano. Al no poder ofrecer una respuesta nos emplazó a una nueva reunión cuando la obtenga. Una vez que se conozca la decisión de FP y si no va en el sentido que proponemos, tendremos que manifestar los sindicatos el posicionamiento a continuar o no con la propuesta, o abandonarla.

ISA quiere tomar una decisión conociendo de primera mano la opinión de los afectados, por lo que planteamos la pregunta de forma simple y directa;

Tienes interés en continuar con la modificación del nivel 16 a 18 de forma provisional,

SI

NO

Envía tu respuesta a sevilla@isandaluza.es. Queremos hablar con tu voz.

